



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 025 W •

12 marzo de 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE  
ACUERDO QUE CONTIENE LA  
GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER  
INFORME DEL ESTADO QUE  
GUARDA LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO  
POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y  
ARTES.**

## HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Cultura y Artes, se turnó el Tercer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

## ANTECEDENTE

En Sesión de Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura, celebrada el día 26 de septiembre del año 2018, el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentó el Tercer informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, el cual fue turnado a las Comisiones de dictamen para estudio, análisis y dictamen.

Del estudio y análisis realizado por los diputados de la Comisión de Cultura y Artes, se llegó a las siguientes

## CONSIDERACIONES

Con fundamento en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar personalmente o por escrito el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Las Comisiones de Dictamen del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, son competentes para estudiar, analizar y dictaminar el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos establecidos por el artículo 281, párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Comisión de Cultura y Artes conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para estudiar, analizar y dictaminar en materia de cultura el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

El Informe presentado en materia de cultura contiene de manera general lo siguiente:

El Gobierno del Estado invirtió 2 millones 338 mil pesos para el desarrollo de acciones académicas y artísticas en el Centro Regional de las Artes de Michoacán (CRAM), el Centro Cultural Clavijero (CCC) y el Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro (CCACJP) con exposiciones de artes

visuales, conciertos, conferencias, presentaciones de danza y teatro, cursos de educación artística y festivales artísticos con un registro de 80 mil personas, de los municipios de Zamora, Pátzcuaro y Morelia.

Fue impartido el programa de educación artística en comunidades modelo de Michoacán, con una inversión federal de 4 millones de pesos, incluyó siete talleres de cultura de paz y 35 eventos, beneficiando 10 mil 256 personas en los Municipios de Lázaro Cárdenas, Uruapan, Tlalpujahuá, Apatzingán, Parícuaro, Zitácuaro, Huetamo, Coahuayana, Penjamillo, La Piedad, Chinicuila y Tepalcatepec.

La biblioteca virtual cultural de Michoacán, contó con una inversión federal de 916 mil pesos para la recopilación de recursos especializados en arte y cultura, acceso a bases de datos, repositorios de imágenes, videos y documentos, normateca cultural y ligas de interés de apoyo a la docencia e investigación cultural, abierta al público en general, beneficiando a 860 personas.

Se rehabilitó el centro cultural en la antigua estación de ferrocarril de Apatzingán, con una inversión federal de 14 millones de pesos, beneficiando a 118 mil 086 personas.

Fue desarrollada la primera etapa de la obra denominada centro cultural La Rosa de los Vientos con una inversión federal de 28 millones de pesos, beneficiando a 100 mil personas del Municipio de Apatzingán.

Restaurar el Museo del Estado, requirió de una inversión federal de 13 millones 300 mil pesos, beneficiando a 729 mil personas del Municipio de Morelia.

Para la inclusión y el disfrute del arte y la cultura, con un millón 939 mil pesos se adecuó el Centro Cultural Clavijero a fin de facilitar el ingreso y movilidad de personas con discapacidad motriz.

La restauración del templo de la Inmaculada Concepción requirió una inversión federal de 850 mil pesos para los trabajos de estabilidad física del inmueble considerado monumento histórico, beneficiando a 47 mil personas de la localidad de Santa Clara del Cobre del Municipio de Salvador Escalante.

Se restauró la obra mural vida y obra de Don José María Morelos y Pavón, segunda etapa, con una inversión federal de 627 mil pesos, beneficiando a 87

mil personas del Municipio de Pátzcuaro, visitantes y turistas.

En el Estado se realizó el décimo quinto festival nacional de arte y cultura de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES) con 900 asistentes provenientes de 25 estados, quienes participaron en 10 modalidades artísticas y culturales, destacando Michoacán en las disciplinas de canto, danza indígena, oratoria, pintura y escultura.

Se realizaron cuatro talleres, ocho conferencias, siete eventos culturales, cuatro concursos académicos, dos programas de valores y una olimpiada estatal deportiva con la intención de motivar y coadyuvar en la formación de 11 mil 181 estudiantes técnico profesionales del CONALEP.

El encuentro de poetas del mundo latino, la sexagésima temporada de Don Juan Tenorio, la temporada de la obra de teatro Pedro Páramo, la realización de seis mesas de lectura de poesía y un reconocimiento por trayectoria, con la presencia de 106 artistas, reunieron a 8 mil 245 personas de los municipios de Morelia, Zacapu, Tzintzuntzan y Cuitzeo con una inversión estatal de 484 mil pesos.

Para fortalecer la cultura a través del intercambio literario, se distribuyeron 18 mil libros de forma gratuita, beneficiando a 9 mil personas en los municipios de Morelia, Cuitzeo, Zitácuaro, Queréndaro, Huandacareo, Santa Ana Maya, Copándaro de Galeana, Pátzcuaro, Tlalpujahuá, Lázaro Cárdenas, con una inversión de un millón 500 mil pesos.

16 becas estatales fueron asignadas para el ballet folclórico de Michoacán y 34 becas distribuidas entre el coro de la SECUM, estímulos para el festival internacional de música Miguel Bernal Jiménez y el festival internacional de danza folclórica J. Roberto García Marín, el premio Bellas Artes de novela José Rubén Romero y un apoyo a la orquesta filarmónica juvenil de Morelia con una inversión de 4 millones de pesos.

Con una inversión federal de 534 mil pesos, se presentaron 60 funciones de teatro escolar, beneficiando a 10 mil 161 niños en los municipios de Pátzcuaro, Apatzingán, Cuitzeo y Zitácuaro.

La semana de cine mexicano en tu ciudad, incluyó 12 funciones con películas nacionales, tres talleres de formación cinematográfica, tres clases magistrales, una exposición fotográfica elegida del catálogo del

Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y dos proyecciones para públicos en condición de vulnerabilidad, beneficiando a un mil 107 personas, en los municipios de Morelia y Uruapan, con una inversión federal de 210 mil pesos.

La décima feria nacional del libro y la lectura en Michoacán, contó con una inversión de un millón 150 mil pesos de recursos federales y estatales, se realizó el segundo encuentro estatal de talleres de creación literaria con 26 presentaciones de libros, seis conferencias magistrales, cinco mesas de diálogo, nueve presentaciones artísticas y cuatro talleres infantiles con asistencia de 15 mil personas.

Martín Urieta, artista michoacano fue distinguido por el H. Ayuntamiento de Huetamo, además de develarse la estatua del artista. En la capital del Estado el gobierno estatal le realizó un magno homenaje en Morelia, en los que participaron más de 3 mil 500 personas con una inversión 525 mil pesos.

Para fomentar la cohesión e identidad cultural, se realizó el sexagésimo sexto concurso artístico del Pueblo P'urhépecha, con una inversión estatal de 348 mil 676 pesos, beneficiando a 62 personas de origen indígena.

Se entregó el premio estatal de las artes Eréndira 2017, otorgado a tres creadores eméritos en el ámbito de las artes con una inversión estatal de un millón 836 mil pesos.

Fueron impartidos talleres tradicionales a 125 beneficiarios en los que se dotó de herramientas, maquinaria y materias primas, capacitación en procesos administrativos y contabilidad básica, elaboración de juguete popular mexicano, textiles y artesanía de panicua, así como preservación de la técnica del cobre martillado en los municipios de Salvador Escalante, Jiquilpan, Coeneo, Venustiano Carranza, Tiquicheo, con una inversión federal de un millón 380 mil pesos.

Con una inversión federal de 2 millones 200 mil pesos se beneficiaron 40 proyectos culturales, dirigidos a creadores, colectivos, mayordomías, cofradías, consejos de ancianos, especialistas del patrimonio cultural inmaterial, así como organizaciones de la sociedad civil, beneficiando indirectamente a 6 mil personas.

Para el desarrollo de las culturas y comunidades indígenas se llevaron a cabo cinco festivales, una expo venta artesanal y una presentación artística,

beneficiando a 3 mil personas con una inversión federal de 200 mil pesos.

El centro de arte y cultura José Ma. Morelos impartió 28 talleres culturales, artísticos y de actividad física a niñas, niños, adolescentes y adultos, beneficiando a un mil personas.

Dentro de los cursos de verano se impartieron 12 diferentes talleres, para beneficio de 400 infantes de cuatro a 12 años, incluyendo un grupo de niñas y niños con discapacidad, así mismo se crearon nuevos talleres y programas; capacidad para la discapacidad, olvidARTE de la escuela, curso de pascua y alas de colibrí. De igual manera, se desarrolló la copa DIFutbol 2017 en la cual participaron 120 adolescentes, con recurso propio por 70 mil pesos.

A través de 32 conciertos el centro de capacitación para el trabajo de Tingambato, rescata, preserva y difunde la música regional de los pueblos P'hurépechas, con la participación de 75 alumnos.

Se otorgaron 13 becas a estudiantes de Educación Superior del Conservatorio de las Rosas con una inversión federal de un millón 500 mil pesos El Gobierno del Estado favorece la formación artística de niños y jóvenes, así como el desarrollo cultural de los municipios a través de los colectivos comunitarios.

Con una inversión federal de 2 millones 997 mil pesos, el cual incluyó los colectivos de artes gráficas de Lázaro Cárdenas y Uruapan, de fotografía en los municipios de Huetamo Jiquilpan, Quiroga y Morelia, así como de radio en Tepalcatepec, beneficiando a 135 personas.

Con el fin de promover una cultura de paz y recuperar los espacios públicos con la audiencia de 20 mil 400 personas, se realizó el programa de música tradicional Michoacán vive, sonidos de México, sonidos de la tierra con una inversión federal de 2 millones 990 mil pesos, se visitaron 23 municipios, 12 tenencias y nueve colonias de Morelia con la participación de 23 agrupaciones musicales tradicionales, realizando 65 eventos.

Para preservar la tradición artesanal de elaboración de instrumentos tradicionales se desarrollaron cinco talleres de elaboración de arpa, de guitarra de golpe y tamborita. Se beneficiaron a 110 adultos, en los municipios de Aquila, Tepalcatepec, Tiquicheo de Nicolás Romero, Huetamo y Paracho con una inversión federal de un millón 369 mil pesos.

Se desarrolló el programa cine sillita, con una inversión federal de 709 mil pesos, el cual incluyó 192 funciones de cine en ocho municipios, Apatzingán, Indaparapeo, La Huacana, Zamora, Uruapan, Morelia, Lázaro Cárdenas y Salvador Escalante, a las que asisten semanalmente 150 personas lográndose el objetivo de reapropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía.

Promoviendo el conocimiento de los elementos básicos de un monumento histórico, se llevó a cabo el proyecto historia monumental y técnicas regionales de restauración en Michoacán, con una inversión de 140 mil pesos para población infantil de 656 niños y niñas de Educación Básica de tenencias y colonias populares urbanas de Morelia.

Para la difusión y preservación de la música orquestal, se presentaron 28 conciertos en los municipios de Morelia, Uruapan y Pátzcuaro, siendo beneficiadas 30 mil personas con una inversión estatal de 450 mil pesos.

Con el fin de cultivar el lenguaje de la música orquestal a temprana edad y favorecer la reconstrucción del tejido social, se impartió educación musical y se dotó de instrumentos musicales a 639 niños y jóvenes del Municipio de Morelia; además se otorgaron becas de manutención para fortalecer la formación de creadores de artes escénicas con una inversión federal de 35 mil pesos.

790 películas de arte y cultura se proyectaron a 18 mil 470 personas en los municipios de Coalcomán de Vázquez Pallares, Ecuandureo, Erongarícuaro Huetamo, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, Morelia, Peribán, Salvador Escalante, Tuzantla, Zamora, con una inversión federal de 193 mil pesos.

Con una inversión federal de 2 millones de pesos, se brindó apoyo a tres proyectos culturales de asociaciones civiles con 103 cursos de pintura, grafiti, danza contemporánea, guitarra, canto y teatro, talleres de preparación actoral, expresión corporal, procesamiento no violento de conflictos a fin de generar procesos de integración y participación comunitaria que mejoren la calidad de vida y disminuyan la propensión a las conductas violentas o delictivas, beneficiando a 3 mil 151 personas de los municipios de Morelia, Lázaro Cárdenas y Zamora.

En el estudio y análisis del presente informe encontramos que los datos aportados resultan insuficientes para emitir un dictamen con conocimiento de causa ya que la información es muy general, no precisa la fuente de origen de los recursos, motivo por el cual se desconoce cuántos recursos recibió la Secretaría de Cultura por parte de

la federación y lo invertido de acuerdo al presupuesto aprobado en el año 2018, ya que inclusive en las obras que menciona hubo participación conjunta con la federación sin hacer un desglose correspondiente, de ahí que no se pueda realizar una adecuada fiscalización de recursos aplicados, y evaluar si hubo avances o desarrollo del sector cultural.

Una de las principales demandas de la población es que la cultura y las artes lleguen a las comunidades del Estado, y el Titular del Ejecutivo ha manifestado su intención de hacer de la cultura un eje primordial de su gobierno; sin embargo existen varios Municipios en el Estado que no cuentan con Casa de la Cultura o Centro Cultural, y otros en los cuales si tienen esta institución pero son inoperantes por falta de recursos; y el informe no manifiesta gestión alguna ante la federación en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, con la finalidad de remodelar, equipar y rehabilitar a dichos espacios culturales; acciones van en contra de la política que maneja el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, en la que considera a la cultura como uno de los temas principales de su administración.

La riqueza cultural y artesanal de la Entidad requiere urgentemente de la descentralización de la Política Cultural, que es también uno de los objetivos de la Ley de la Materia, por lo que es necesario hacer inversiones para dotar a las Redes Regionales de Cultura tanto de recursos, como de preparación y cooperación para que lleven a cabo el fomento y enaltecimiento de la cultura y las artes de nuestro Estado.

La Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo establece de manera clara, que el desarrollo y operatividad de las redes regionales de cultura como una forma para descentralizar la política cultural, sin embargo no se observa la planeación estratégica adecuada que destine el recurso y la asesoría suficiente para que éstas cumplan con su objetivo.

Por las consideraciones expuestas y con fundamento en los artículos y 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 62 fracción IV, 63, 64 fracción VIII, 66, 70, 243, 244, 245 y 281 párrafo segundo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Proyecto de:

#### ACUERDO

*Artículo Primero.* Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en lo sucesivo a través de la Secretaría de Cultura, se dé cumplimiento al Programa Operativo Anual

del año 2019, considerando las propuestas de obras y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo..

*Artículo Segundo.* Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que realice los ajustes necesarios en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo y considere a la Cultura como un eje transversal con políticas públicas bien definidas que permitan dar resultados precisos y concretos.

*Artículo Tercero.* Se reitera el exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en ejercicio de sus facultades realice una revisión al proyecto de la obra en construcción del Teatro Mariano Matamoros, para transparentar los recursos públicos aplicados, asimismo, realice las gestiones necesarias ante la federación para concluir la obra y que la adjudicación de los nuevos contratos se asignen por licitación y no por adjudicación directa.

*Artículo Cuarto.* Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en el contenido de los siguientes informes del estado que guarda la administración pública estatal, especifique de manera puntual los recursos recibidos y aplicados en cada Secretaría, el origen de los recursos federales, estatales, municipales y el avance físico y financiero de cada obra y acción.

*Artículo Quinto.* Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo atiende y realice las gestiones necesarias ante la federación en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, con la finalidad de construir, remodelar, equipar, rehabilitar y hacer operantes a las Casas de Cultura y Centros Culturales de los Municipio para que a través de dichos espacios se hagan llegar las manifestaciones culturales a toda la población del Estado.

*Artículo Sexto.* Los resultados, evaluación, eficiencia y eficacia de los programas ejecutados, así como la aplicación oportuna de los recursos ministrados deberán ser fiscalizados por la Auditoría Superior de Michoacán, en la cuenta pública estatal al ejercicio fiscal correspondiente.

*Artículo Séptimo.* Dese cuenta del presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 11 de febrero del año 2019.

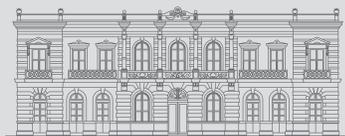
**Comisión de Cultura y Artes:** Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández, *Presidenta*; Dip. Osiel Equihua Equihua, *Integrante*; Dip. Sandra Luz Valencia, *Integrante*.





L X X I V  
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



L X X I V  
L E G I S L A T U R A

# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)